

Guayaquil, 12 de septiembre de 2017.

Señor
PEDRO ANDRES BORBOR PETERS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, conforme a la cláusula quinta de la escritura pública de constitución de la compañía **TECNISAMBO S.A.**, que en esta fecha ha autorizado por la NOTARIA SEXAGÉSIMA de Guayaquil, los accionistas fundadores lo han designado a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones que le señala el Estatuto Social que consta del artículo vigésimo sexto de dicha escritura.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria NOTARÍA SEXAGÉSIMA de Guayaquil, el 12 de septiembre de 2017.

Como **GERENTE GENERAL** usted es la máxima autoridad administrativa de la Compañía, y como tal, tendrá la administración activa de los negocios sociales, correspondiéndole el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.


TANYA ALEXANDRA ALTAMIRANO FRANCO
Accionista Fundador


ARIANNA GABRIELLE MACIAS NOWAK
Accionista Fundador

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TECNISAMBO S.A., para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 12 de septiembre de 2017.


PEDRO ANDRES BORBOR PETERS
C.C. 091307804-4



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA



TRÁMITE NÚMERO: 1947

4134618JOGYNPG

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1567
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	877
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

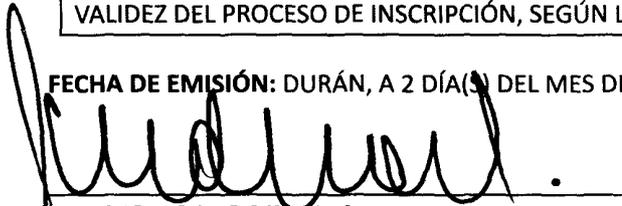
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNISAMBO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BORBOR PETERS PEDRO ANDRES
IDENTIFICACIÓN:	0913078044
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 2 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INFORMACIÓN DE EMPRESAS DE GUAYAQUIL

13 OCT 2017

RECIBIDO

Hora: 15:00 J.M